

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4654 *Resolución de 20 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Agudulce (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Sevilla» número 48, de 27 de febrero de 2018, y en el «Boletín de la Junta de Andalucía» número 49, de 12 de marzo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, un puesto de Peón Sepulturero a media jornada, Laboral fijo, subescala Subalterna y clase auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Agudulce, 20 de marzo de 2018.—La Alcaldesa, Estrella Montaña García.